Sandra Patricia Acosta Correa

De: grupoadmondocumentos@sena.edu.co
Enviado el: miércoles, 13 de julio de 2022 12:00
Para: Sandra Patricia Leon Gomez
CC: Andrei Alexander Diaz Solano; Diana Patricia Perez Valle; Cleymer Enrique Florez Segura; Rosa Tulia Gutierrez Vera; LGUTIERREZL@SENA.EDU.COC; Sandra Patricia Acosta Correa; Claudia Milena Toloza Patiño; Edgar Gomez Rodriguez
Asunto: CPE No. 68-9-2022-019610 - NOTIFICACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO MC 0025- SUMINISTRO COMBUSTIBLE
Datos adjuntos: C.E.(FRM) - 68-9-2022-019610-(68)-6895403 + (E) SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ N.tif; RESOLUCION 3248-2022 COMITE EVALUADOR.PDF 01-MAIL-Anexos Respuestas Internas - No. 9-2022-019610 - NI.pdf; C.I.(FRM)-9-2022-019610-(68)-6895403-+ (E) SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ--NOTIFI.html

Apreciado(a) * (E) SANDRA PATRICIA LEON GOMEZ

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
68-9-2022-019610	2022-02-264028	13/07/2022 11:59:52 a. m.

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	NOTIFICACIÓN COMITÉ EVALUADOR PROCESO MC 0025- SUMINISTRO COMBUSTIBLE

DESIGNACIÓN COMITÉ EVALUADOR

Actuando en calidad de ordenador del gasto, en uso de mis facultades legales y reglamentarias, especialmente las conferidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del decreto 1082 de 2015 y la resolución No. 069 de 2014 y de conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación Administrativa GCCON-M-001_V05 de Noviembre de 2020, me permito comunicarle que ha sido designado (a) como miembro del comité evaluador del proceso de selección de Contratación mínima cuantía: MC-STD-CIDT-0025-2022, que tiene como objeto “Contratar el suministro de combustible (Gasolina y ACPM), aceites y lubricantes para el CIDT, se adjunta Resolución.

Atentamente,

Edgar Gomez Rodriguez
Subdirector de Centro

Atentamente,

Grupo Administración de Documentos
Direccion General
Servicioalciudadano@sena.edu.co
5461500
Calle 57 # 8 69 - Bogotá Colombia

@SENAcomunica www.sena.edu.co

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente